

## **Excmo. Ayuntamiento de Cartagena**

### **ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO DE 28 DE FEBRERO DE 2011.**

En Pozo Estrecho, siendo las veintiuna horas y cuarenta minutos del día 28 de febrero de 2011, se reúnen en el Local donde se ubica la asociación de amas de casa de Pozo Estrecho, los vocales que a continuación se relacionan, bajo la presidencia de la Sra. D<sup>a</sup> Ginesa Zamora Saura (Presidenta de la Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho) y con la asistencia del Secretario, por Delegación del Secretario General de la Corporación, D. Simón Fco. Sáez Moreno, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

#### **PRESIDENTA**

D<sup>a</sup> Ginesa Zamora Saura

#### **VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR**

D<sup>a</sup> Carolina Beatriz Palazón Gómez

D. José Manuel Valdés Campillo

#### **VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO SOCIALISTA**

D<sup>a</sup> Carolina Alvaro Castillo

D. David Martínez Noguera

D. Mariano Raúl Conesa Martínez

#### **SECRETARIO**

D. Simón Fco. Sáez Moreno

Asisten también D. Luis Catusus Monserrat (representante de la Asociación de Vecinos San Fulgencio de Pozo Estrecho), entre otros.

No asisten a la sesión D<sup>a</sup> Antonia Ariola Lozano, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Justicia Ramírez (Vocales por el Partido Popular) y D<sup>a</sup> Janine Abram (Vocal por el Partido Socialista Obrero Español).

-----  
Tras abrir la sesión por parte de la Sra. Presidenta, esta justifica la ausencia de D<sup>a</sup> Antonia Ariola Lozano por haber fallecido su cosuegro, y la de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Justicia Ramírez ya que acompaña a su madre que está en el hospital; seguidamente se da lectura del Orden del Día:

- 1.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho de 17 de noviembre de 2010.
- 2.- Aprobación de gastos para realizar obras en el ámbito de esta Junta Vecinal Municipal.
- 3.- Información sobre gestiones realizadas por la Junta Vecinal Municipal.
- 4.- Propuesta y notificación de concesión de denominación de plazas.

## 5.- Ruegos y preguntas.

### PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2010.

La Sra. Presidenta pregunta si hay alguna observación que realizar al Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho de 17 de noviembre de 2010.

No habiendo observación alguna queda aprobada dicha acta.

### SEGUNDO.- APROBACIÓN DE GASTOS PARA REALIZAR OBRAS EN EL ÁMBITO DE ESTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL.

La Sra. Presidenta dice que se pretenden instalar puntos de alumbrado público en varios lugares y caseríos de Pozo Estrecho que se habían visitado previamente y que concretamente son:

- Caserío La Rambla por la cantidad de 2.646,46.-€
- Caserío Lomas de Abajo por la cantidad de 5.042,12.-€
- Caserío Los Sánchez por la cantidad de 3.003,56.-€
- Alumbrado piscina por la cantidad de 2.154,07.-€
- Alumbrado polideportivo por la cantidad de 5.046,18.-€

La Sra. Presidenta continúa diciendo que todo ello haría un total presupuesto de ejecución material de 17.892,39.-€ y al incluir el 18% de I.V.A. supondría un total presupuesto Base de Licitación de 21.113,02.-€; sigue diciendo que todo está reflejado en presupuesto realizado por técnico municipal, el cuál lo pone sobre la mesa para que lo puedan ver los miembros asistentes a esta sesión plenaria.

Seguidamente y tras someter a votación la aprobación de gasto en instalación de alumbrado público contenida en el presupuesto técnico citado en el párrafo anterior y que figura como “ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIOS CASERIOS DE POZO ESTRECHO” por un total presupuesto base de licitación de 21.113,02.-€ con cargo al presupuesto de esta Junta Vecinal Municipal, este queda aprobado por UNANIMIDAD de los SEIS Vocales asistentes a la sesión .

La Sra. Presidenta dice que también se pretende hacer el carril-bici, con acera y bien hecho, que el presupuesto total asciende a 72.000,00.-€, pero nosotros, desde la Junta Vecinal, aportamos solamente 30.000,00.-€.

D. Luis Catusus pregunta si ese coste es solo la infraestructura o incluye también el valor de la tierra.

La Sra. Presidenta dice entender que en esa cantidad entra el coste de todo. Seguidamente, procede a someter a votación la aprobación de gasto por la cantidad de 30.000,00.-€ para realizar las obras del carril-bici en Pozo Estrecho, con cargo al presupuesto de esta Junta Vecinal Municipal, quedando aprobado por UNANIMIDAD de los SEIS Vocales asistentes a la sesión.

D<sup>a</sup> Carolina Alvaro pregunta que cuando lo realizarán.

La Sra. Presidenta dice que en breve, ya que esta todo visto y lo saben todas las partes, que se sacará a concurso próximamente.

### TERCERO.- INFORMACIÓN SOBRE GESTIONES REALIZADAS POR LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL.

La Sra. Presidenta dice que el informe sobre la renovación de infraestructura hidráulica y acometidas en Pozo Estrecho se pidió a Aquagest, que hay mapa de la red existente, tanto municipal como particular, y de la que ellos proponen; ya que dijeron que la red no servía y que habría de hacerse nueva. Continúa diciendo que los movimientos de tierra ascenderían a 36.883,06.-€, el montaje de material hidráulico a 10.000,00.-€, las obras de fábrica y reposiciones a 8.180,00.-€ y de varios a 6.219,68.-€, lo que haría un total de 61.282,74.-€.

Un señor del público dice que les han dicho que la tubería la pone Aquagest, pero todo el trabajo lo tendrían que realizar ellos mismos.

D. Luís Catusus dice que cree que se debería hacer un proyecto de obra pública y realizar las obras en condiciones.

La Sra. Presidenta dice que cuando se planteó este asunto no estaban todos de acuerdo.

D. Luis Catusus dice que en esa forma no hay obra pública y cree que sería una chapuza.

Surge debate sobre este asunto en el que se suceden los siguientes comentarios:

- Quieren enganchar en urbanización de Bibiano; romper carretera , baldosas, y llevarlo por orilla de carretera o por huerto.
- Debe hacerse mediante obra pública por parte del Ayuntamiento, y que cobren después contribuciones especiales o lo que haga falta.
- Había quién decía que no podía pagar más contribuciones.
- Hay dos opciones, una es que el Ayuntamiento realice la obra y la otra que la hagan los vecinos.
- Dicen que hay vecinos que están dispuestos a pagar y otros que no
- Que si lo hace el Ayuntamiento todos tendrán que pagar su parte por ley.
- Que habría que ver que parte tendrían que pagar los vecinos y el tiempo que les dan para ello.
- Habría que hacer dos zanjas, una para el agua y otra para el alcantarillado.
- Que lo primero sería saber por cuanto pueden salir las obras.

Seguidamente la Sra. Presidenta dice que se puede pedir que realicen un proyecto conjunto de alcantarillado y agua, ver a cuanto asciende, y la parte que puede sufragar el Ayuntamiento; pregunta si están conformes en que se realice esta propuesta.

Todos los asistentes se muestran a favor de dicha propuesta.

La Sra. Presidenta dice que se ha hecho seguimiento a las obras del Centro Cívico y que esperamos su culminación en breve; dice que quedaría por poner corcho, algunas cerraduras, y que van a poner persiana metálica en entrada. Continúa diciendo que le han dicho que en breve van a empezar las obras de la escuela de música; que ya están preparados todos los materiales para continuar (iluminación, puertas, suelo, etc.) y se

está preparando el vallado de la escuela y la adecuación de los accesos. Sigue diciendo que le han comunicado que la piscina previsiblemente se abra en el mes de abril. Dice que las ejecuciones y pruebas van según lo previsto ya que concretamente la luz y transformador están finalizados; por ahora van bien las pruebas de climatización; se ha resuelto prácticamente un grave problema, ya que faltaba presión de agua, faltaba depósito contra incendios y sus equipos de presión; la acometida del agua ha retrasado el asfaltado del parking (ejecutado al 60%); las farolas de iluminación de aparcamiento y calle interior (falta entre 15 y 20 días); el material docente está encargado (llegará a finales de marzo); los rótulos encargados para puertas, dependencias, seguridad, botiquines, etc. (se instalarán la 3ª semana de marzo); han finalizado las obras de remodelación de los vestuarios de árbitros y entrenadores del campo de fútbol; han finalizado las mejoras en los accesos a las oficinas; ha finalizado el arreglo de los zócalos del polideportivo; existe una amplia solera de hormigón en el patio, donde se pretende poner una sala de musculación; la limpieza de carpa e interiores comenzará a mitad de marzo.

La Sra. Presidenta dice de tramitar como día no lectivo el día de San Fulgencio, que es el patrón de Pozo Estrecho, y pregunta a una señora que es miembro del A.M.P.A. de primaria en Pozo Estrecho, presente en la sesión, si tiene las adhesiones de las asociaciones de madres y padres de alumnos, a lo que ella responde que ha traído la del A.M.P.A. de primaria, y comenta que la A.M.P.A. de secundaria tenían la adhesión, pero que no han venido. La Sra. Presidenta dice que desde la Junta Vecinal también se apoya; sigue diciendo que es un trámite a seguir que lo suelen conceder. Continúa diciendo que el bacheo del pueblo se ha realizado.

D. Luis Catasus dice que sigue habiendo baches en la Plaza del Centenario y que pide, por favor, la fumigación de los árboles.

La Sra. Presidenta dice que eso se ha pedido ya, y también la poda.

D. José Manuel Valdés dice que todo eso debería entrar en la partida de mantenimiento, que es una partida importante.

D. Mariano Raúl dice que en C/ Camino de la Cerca, frente a UPPER, hay hundimiento de la calzada junto a acera, que ha cedido la calzada un palmo aproximadamente, que ya se dijo anteriormente y arreglaron bache existente pero no el hundimiento.

La Sra. Presidenta dice que se pintó el Local de las amas de casa, y que ahora, se pretende poner un zócalo de madera a nivel del respaldo de las sillas. También en el local de los mayores se arregló aseo y tela asfáltica. Dice que se han talado los pinos de la Loma que descansaban sobre tejado, aunque queda uno con un cable incrustado por dentro. Continúa diciendo que se han arreglado los jardines de las plazas y se ha procedido al repintado y reparación de los bancos y de los juegos existentes en las mismas; dice que cada mes van a venir a revisar y realizar el mantenimiento de los juegos. Sigue diciendo que también se ha colocado circuito biosaludable, y que lo han dejado muy bien.

D. Luis Catasus dice que bajo su punto de vista no está en el sitio más adecuado, y que de momento cree que se utiliza poco.

Se comenta que poco a poco se irá utilizando más, y que habría que darle algo de publicidad.

D. Luis Catasus dice que también se debería dar publicidad al punto verde de la C/ Gallo; que es algo muy bueno y no lo sabe casi nadie.

La Sra. Presidenta dice que hicimos petición a la Policía Local de estudio para ubicación de parada de autobús al final del pueblo y de varios pasos de peatones, ante lo que nos han contestado con el siguiente informe de fecha 14 de diciembre de 2010, que enseña a los asistentes mostrando las fotografías contenidas y procede a dar lectura de su contenido, que es el siguiente: “En contestación al escrito nº38 con fecha 15 de octubre del 2010 de la presidenta de la Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho, en el que solicita informe sobre la posibilidad de realizar diferentes actuaciones en materia de tráfico en otros lugares de dicha localidad, tras realizar inspección y recabar algunos datos el informe es el siguiente:

-Respecto a la ubicación de la parada de autobús a la salida del pueblo en sentido a la pedanía del Albujón, para su nueva creación en zona de reciente urbanización en la unidad de actuación II de Pozo Estrecho, de la vía de servicio paralela a la carretera MU-311 en espacio excluido al tráfico de titularidad Municipal, sería necesario la adecuación e instalación de marquesina para facilitar la maniobrabilidad y el giro del transporte público, así como relacionarla y realizar la actuación coordinada con el siguiente punto del escrito, (foto nº 1).

-En relación al paso de peatones en la zona del “Restaurante Bibiano” cerca de la citada parada de autobús, informar que la titularidad de esta vía es de la Comunidad autónoma de Murcia, tratándose de la MU-311, que no existen aceras a ambos lados sino vías de servicio de las urbanizaciones allí ubicadas, sería necesario la creación de los refugios y rebajes con anterioridad a la citada parada de autobús, con el fin de reducir el número de carriles a atravesar por los peatones a dos ( en la actualidad son cuatro los carriles a cruzar), el lugar para su creación previamente realizada su solicitud a la Dirección General de Carreteras de la Comunidad Autónoma ofrecía acceso a las dos urbanizaciones existentes a la entrada de la población que actualmente deber dirigirse al centro de la misma, se marca en las fotos nº2 e imagen de situación nº1.

-Igualmente sobre nueva creación de un paso de peatones frente al cementerio, la titularidad de esta vía es de la Comunidad Autónoma de Murcia, es la misma vía anteriormente citada y no dispone de aceras en el tramo del cementerio ni frente al mismo, aunque en este caso con la construcción de la acera de la derecha en sentido al interior del pueblo (junto a la fachada del cementerio), se facilitaría la circulación de peatones por la misma hasta el paso de peatones con semáforo de pulsador bien señalizado ya existente junto al Centro de Salud y la farmacia, por la densidad de tráfico en esa travesía en la que circulan vehículos especiales (agrícolas) y de transporte de mercancías articulados, igualmente por la poca visibilidad que ofrece la vía al tener una curva peligrosa se desaconseja la creación de un nuevo paso de peatones y en especial sin señalización semafórica, (fotos nº3, 4 y 5 e imagen de situación nº2).”

D. Luis Catasus dice que no ve bien que pongan obstáculos, ya que hay más espacio para que dé la vuelta el autobús donde se ha pedido que donde lo hace actualmente.

Dª Carolina Alvaro dice no entender lo de los pasos de peatones, que hay otros sitios en condiciones similares y si los han puesto.

Se comenta que hay quejas de vecinos porque no se puede pasar de un lado a otro de la carretera; que entienden que digan que sería peligroso poner un paso de peatones; pero que se podría poner algo para que los vehículos redujeran la velocidad.

#### CUARTO.- PROPUESTA Y NOTIFICACIÓN DE CONCESIÓN DE DENOMINACIÓN DE PLAZAS.

La Sra. Presidenta dice que ya se notificó la concesión de la calle de Tiburcio Angosto Marín y que quiere hacer constar la misma. Continúa diciendo que se hizo petición para nominar una plaza como Plaza Pedro Conesa Zamora; dice que tiene certificado sobre acuerdo adoptado en Pleno del Ayuntamiento de 29-11-2010, al que da lectura, y dice lo siguiente: “**DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA E INTERIOR EN PROPUESTA DEL CONCEJAL INSTRUCTOR DEL EXPEDIENTE PROTOCOLARIO PARA LA NOMINACIÓN DE UNA PLAZA COMO PLAZA PEDRO CONESA ZAMORA.**

La Comisión informativa de hacienda e interior reunida en sesión ordinaria celebrada a las diez horas, en segunda convocatoria, el día veinticuatro de noviembre de dos mil diez, bajo la Presidencia de Don José Cabezas Navarro (PP), la concurrencia del Vicepresidente D. Javier Hilario Herrero Padrón (PP) y como vocales, Doña M<sup>a</sup> del Rosario Montero Rodríguez (PP), Don Alonso Gómez López (PP), Don Ángel Rafael Martínez Lorente (PSOE), D. Luís Carlos García Conesa (MC); y la asistencia del Interventor General en funciones, Don Juan Ángel Ferrer Martínez y Don Luís Sánchez Pina, en representación de la Federación de Asociaciones de Vecinos, asistidos por mí, María Inés Castillo Monreal, Secretaria General del Pleno, ha conocido del siguiente asunto:

“**PROPUESTA DEL CONCEJAL INSTRUCTOR DEL EXPEDIENTE PROTOCOLARIO DE NOMINACIÓN DE UNA PLAZA EN POZO ESTRECHO, COMO PLAZA PEDRO CONESA ZAMORA.**

El Concejal que suscribe, Instructor del expediente protocolario, formula la siguiente Propuesta a la Comisión Informativa de Hacienda e Interior:

La Junta de Gobierno Local de 22 de abril de 2005, a propuesta de la Alcaldía-Presidencia y a solicitud del Pleno de la Junta Vecinal de Pozo Estrecho, decidió la incoación del expediente de Honores y Distinciones, para la nominación de una plaza que en la actualidad carece de denominación, como Plaza Pedro Conesa Zamora, en homenaje y reconocimiento a una persona muy querida en la Diputación de Pozo Estrecho.

Según los peticionarios, D. Pedro Conesa Zamora, fue el primer presidente de la Junta Vecinal de Pozo Estrecho, población por la que durante años ha trabajado incesantemente para el bienestar de sus conciudadanos, incluso hasta su fallecimiento, que sobrevino el 19 de octubre de 1999, tras una larga y penosa enfermedad.

Fue un gran empresario y una persona luchadora y activa por su pueblo. Durante su corta vida ha sido querido y por todos sus familiares y vecinos, que han reconocido su esfuerzo por su gestión empresarial, así como la realizada al frente de la Junta Vecinal a favor de su pueblo.

El espacio público propuesto es el situado junto al Centro de Salud, entre las calles Petirrojo y Arami, que carece de nombre en la actualidad.

De acuerdo con los artículos 7 y 11.2 del Reglamento de Honores y Distinciones Municipales, el día 22 de mayo de 2005 se ordenó la publicación de un anuncio en el Diario La Verdad, con el que se abría un período de información pública para que en el plazo de un mes, las asociaciones, entidades y personas interesadas formularan las adhesiones oportunas a la finalidad propuesta.

Pasado el período de información pública sin haber recibido ninguna objeción a dicha nominación, y viendo que reúne los requisitos necesarios, vengo a proponer a la Comisión Informativa de Hacienda e Interior la nominación del espacio situado junto al Centro de Salud, entre las calles Petirrojo y Arami, como Plaza Pedro Conesa Zamora en Pozo Estrecho.

Cartagena, a 31 de agosto de 2010.- EL CONCEJAL INSTRUCTOR DEL EXPEDIENTE.- Firmado, Nicolás Ángel Bernal, rubricado.”

LA COMISIÓN, tras su estudio y deliberación, con el voto unánime de los asistentes, dictamina de conformidad con la anterior propuesta a los efectos de someterla a la decisión del Pleno.

No obstante V.E. y el Excmo. Ayuntamiento Pleno resolverán lo que mejor proceda.- Cartagena, a 24 de noviembre de 2010.- EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.- Firmado, José Cabezos Navarro; rubricado.

Sometido a votación el dictamen el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda aprobarlo por UNANIMIDAD de los VEINTICINCO Concejales asistentes a la sesión.”

Seguidamente la Sra. Presidenta dice que existe propuesta de los vecinos de La Loma para la denominación de una plaza, ya que cuando se inauguró la misma frente a la ermita, se le puso “Virgen del Carmen”, pero eso no consta oficialmente, por lo que los vecinos del lugar han recogido firmas para oficializar la petición, firmas que figuran encabezadas por escrito, al que procede a dar lectura, y que es el siguiente: “Excma. Sra. Alcaldesa, presidenta del Ayto de Cartagena. Los abajo firmantes, identificados por su DNI con domicilio en La Loma de Pozo Estrecho, ante el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, exponen: Que en el paraje de La Loma de Arriba, se urbanizó la plaza situada frente a la Ermita, dedicada a Nuestra Señora del Carmen, recibiendo el citado nombre, no siendo oficial por lo que los vecinos solicitamos de esa corporación se oficialice el nombre de Nuestra Señora del Carmen para la citada plaza, sometiéndolo a su aprobación por el pleno del Excmo. Ayuntamiento, quedando por ello muy agradecidos.”

#### QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D<sup>a</sup> Carolina Alvaro dice que no se han ingresado aún las subvenciones concedidas a las diferentes asociaciones, y tenemos un gran problema; dice que la Asociación Lúdico festiva necesita que se la ingresen antes de mayo.

La Sra. Presidenta dice que efectivamente están todas las asociaciones sin cobrar las subvenciones, y que ella no para de decir que hace falta que se las ingresen.

D<sup>a</sup> Carolina Alvaro pregunta si la pista de padel estará lista para las fiestas; que lo necesita saber a efectos de organización.

La Sra. Presidenta dice que tienen que poner más focos y solucionar el tema del desagüe; que no se lo puede decir, ya que no debemos aceptar una obra que no esté en condiciones.

D<sup>a</sup> Carolina Alvaro pregunta por el arreglo de la carretera que transcurre desde Pozo Estrecho hasta Torre Pacheco.

La Sra. Presidenta dice que el arreglo de la misma está pedido tanto al Ayuntamiento como a la Dirección General de Carreteras, que se han hecho muchos escritos sobre eso y sobre otras carreteras como la que va hacia Miranda.

D. José Manuel Valdés dice que considera prioritaria la que transcurre hacia Torre Pacheco, ya que además de estar en muy mal estado soporta un alto volumen de tráfico; y que no debe quedarse así, que se debería hacer algo más.

La Sra. Presidenta dice que ella ya ha hablado de hacer una propuesta conjunta de Cartagena y Torre Pacheco, que así posiblemente tendría más fuerza.

D. José Manuel Valdés dice que si no funcionara se podría hacer acción conjunta por parte de las asociaciones de vecinos y Junta Vecinal de aquí y de Torre Pacheco; dice que si es conveniente nos podemos reunir para tratar ese tema.

D<sup>a</sup> Carolina Beatriz Palazón dice que podría haber reunión de los concejales de Cartagena y de Torre Pacheco y lo acordado remitirlo a la Dirección General de Carreteras; y si no, también podríamos reunirnos aquí.

D<sup>a</sup> Carolina Alvaro dice que el Centro Cívico está a punto de poder utilizarse, y que supone que la asociación de vecinos hará reunión sobre este asunto; dice que no le parece bien que los gastos los tenga que asumir la asociación de vecinos, aunque tampoco veía bien que se cobraran cuotas por el uso del local.

Surge pequeño debate en relación a los gastos y al cobro de cuotas por uso del local, aunque se dice que es un tema a tratar en la propia asociación de vecinos y no aquí.

D. Luíscatás pregunta el porqué los indicadores de los caseríos que se han instalado, unos tienen el recuadro en rojo.

La Sra. Presidenta dice que hay dos tipos de indicadores, que unos son de situación y otros son de dirección.

La Sra. Presidenta levanta la sesión, siendo las veintitres horas y quince minutos de la fecha indicada en el encabezamiento, extendiendo yo, el secretario, esta Acta que firmarán los llamados por la Ley a suscribirla. Doy fe.

EL SECRETARIO  
PD.

LA PRESIDENTA

Fdo: Simón Fco. Sáez Moreno

Fdo: Ginesa Zamora Saura